Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 62 - Lunes, 1 de abril de 2019

página 148

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1123/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1123/2016. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20160012087. De: Doña Josefa Barroso Martínez. Abogado: Luis Carlos Leal Membrive.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Hotel Residencia Cervantes, S.L., Hottelia Externalización, S.L., Mutua Asepeyo, Fogasa, TGSS y Fogasa.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 1123/2016 seguidos a instancias de Josefa Barroso Martínez contra Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Hotel Residencia Cervantes, S.L., Hottelia Externalización, S.L., Mutua Asepeyo, Fogasa, TGSS y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Hottelia Externalización, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10.9.19, a las 10.20 horas, para asistir a los actos de juicio, previa personación a las 9.40 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hottelia Externalización, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a quince de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

